Libertad y Orden

Gobernación de Nariño

DAGRD NARIÑO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. GN 2808-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DENARIÑO Y DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS.

PARTES INTERVINIENTES EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. GN 2808-2023:

Nombre de la entidad:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO
NIT de la entidad:	800.103.923-8
Nombre del representante legal:	JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Cargo:	Representante Legal
Documento de identificación del representante legal:	C.C 98.383.107 Expedida en Pasto (N)
Nombre de la entidad:	DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS
NIT de la entidad:	901155561-4
Nombre del representante legal:	HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ
Documento de identificación del representante legal:	C.C No.1.061.714.419 Expedida en Popayán (C)
Cargo:	Representante Legal

OBJETO

Realizar la Consultoría para la "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS GEOTÉCNICOS Y DE ESTABILIDAD DE TALUDES DE LA CALLE PRIMERA, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANCUYA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

IMPUTACION PRESUPUESTAL

El valor del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE** ($ 299.866.196.00) incluido IVA.

Estas sumas se respaldan en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	Fecha	CUENTA	Valor CDP	Valor Apropiación
2023020351	20/02/2023	2.3.2.02.02.009-45-4503-1000-4503017-2022003520133-97990-16-1.2.2.0.00	$299,906,656.00	$299,866,196.00

REGISTRO DE COMPROMISO

RCP No.	Fecha	CUENTA	Valor CDP	Valor Apropiación
2023050809	31/05/2023	2.3.2.02.02.009-45-4503-1000-4503017-2022003520133-97990-16-1.2.2.0.00	$299,906,656.00	$299,866,196.00

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

Gobernación de Nariño

DAGRD NARIÑO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 de mayo de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, que será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	27 de julio de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	27 de enero de 2024
SUPERVISOR:	El Departamento de Nariño realizará la supervisión al contrato que se llegue a celebrar como resultado del proceso, a través del Director de la Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Nariño, o quien haga sus veces, quién vigilarán y supervisarán la ejecución del mismo, conforme a las disposiciones del ordinal 1º del artículo 4º, y ordinal 11 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.
GARANTÍAS	**DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS** **POLIZA NO.** 660-47-994000024351 **ASEGURADORA:** ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA **FECHA DE EXPEDICIÓN**: 03/06/2023 **TOMADOR:** DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS
TOMADOR- OBJETO	**DHELTA INGENIERA CIVIL SAS** El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de consultoría No. GN2808-2023; que se refiere a: Realizar la Consultoría para la "Elaboración de estudios y análisis geotécnicos y de estabilidad de taludes de la calle primera, del casco urbano del municipio de Ancuya, Departamento de Nariño"

En San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres el señor JUAN PABLO LLANOS RÚALES como Director Administrativo de Gestión del Riesgo Departamental (encargado) por parte del Departamento de Nariño y el señor HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ en calidad de representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS, con el objeto de suscribir el Acta de Inicio del contrato de consultoría de la referencia.

Se conviene por las partes fijar como fecha de Inicio del contrato de consultoría el veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

JUAN PABLO LLANOS RÚALES
Director administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (E) Departamento de Nariño

HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ
Representante Legal
DHELTA INGENIERIA CIVIL SAS

Powered by CamScanner